



CIRCULAR 13/2018 - Candidaturas Junta Electoral Federativa

Valencia, 20 de Junio de 2018

Os informamos que durante este año 2018 la FDACV celebra elecciones a Asamblea General, Junta Directiva y Presidente.

Conforme la Resolución de 16 de mayo de 2018, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana, para la celebración de las elecciones deberá elegirse la Junta Electoral Federativa que será el órgano independiente encargado de impulsar el proceso electoral y de velar por su correcto funcionamiento, garantizando el ajuste a derecho del proceso.

La Junta Electoral estará formada por tres miembros que deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Figurar en el censo electoral en los estamentos de personas físicas o pertenecer a una entidad deportiva que figure en el censo.
- b) Ser mayor de 18 años.
- c) Tener el título de Bachillerato superior o equivalente.
- d) No haber ostentado cargo federativo ni haber sido miembro de la junta directiva durante el presente mandato.
- e) No ser miembro de la comisión gestora.
- f) Presentar su solicitud para ser miembro de la junta electoral ante la Federación.
- g) No concurrir como candidato a las elecciones de la Asamblea General.

Las personas que reúnan los requisitos podrán presentar su solicitud mediante el anexo adjunto antes del 22 de junio.

En caso de no presentarse ninguna solicitud en el citado plazo, la Junta Electoral federativa será elegida mediante sorteo en la Asamblea a celebrar el día 23 de junio.

Un cordial saludo,